



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 2376

C/962/2025

Montevideo, 27 de agosto de 2025

Señor Ministro de Ambiente,
profesor Edgardo Ortuño.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por la Representante Nacional Nicolle Salle.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

PARTICULAR

Montevideo, 27 de Agosto de 2025

Señor Presidente de la Cámara de Representantes.**Sr. Sebastián Valdomir**

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y la ley N°17673, solicito a Ud. tenga a bien cursar al Ministerio de Ambiente con destino a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) el siguiente **pedido de informe**:

Respecto al tratamiento del agua potable distribuida por esa entidad en el territorio nacional.

- ¿OSE agrega flúor al agua potable en alguna o algunas zonas del país como medida sanitaria?

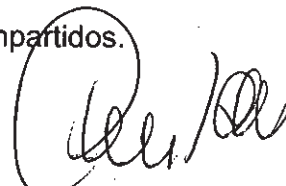
En caso afirmativo, se solicita especificar:

- ¿Cuáles son las localidades o regiones en las que se aplica dicha práctica?
- ¿Qué tipo de compuesto fluorurado se utiliza?
- ¿Cuál es la concentración objetivo de flúor en el agua (mg/L)?
- ¿OSE realiza controles sobre los niveles de flúor en el agua que distribuye?

En caso afirmativo, se solicita:

- Frecuencia de los controles y metodología utilizada.
- Niveles promedio de flúor detectados en distintas regiones.
- Si esos resultados están disponibles al público o pueden ser compartidos.

Sin más, saluda a usted atentamente



Nicolle Salle

Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 27/08/25.	CARPETA N° 962/025.
HORA 15.05.	ASUNTO N° 2190.
FUNCIONARIO <i>wp.</i>	